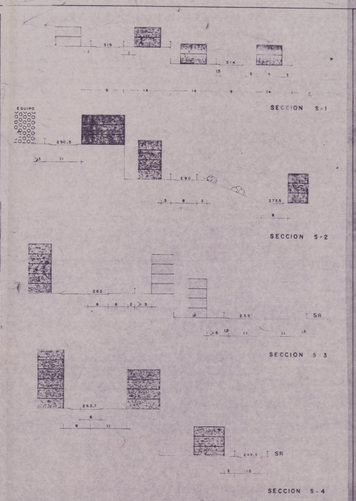

VIAS RODADAS

VIAS PEATONALES

ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO

cota rasante de vía

pendiente

3 altura de edificación : nº max. de plantas

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

SAN ANDRES Y SAUCES

ARQUITECTO

FELIX RODRIGUEZ DE LA CRUZ

Aprob. def. Acuerdo de 3-06-92

DILIGENCIA.- Para hacer constar que por acuerdo plenario de fecha 29 de mayo actual, se aprobó definitivamente la Modificación Puntual Número Uno de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.
En San Andrés y Sauces, 29 de mayo de 1.992
EL SECRETARIO ACTDO.,

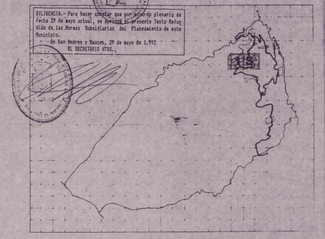

PLANO	LOS SAUCES RED VIARIA rasantes y alturas	
ESCALA 1 : 1000	HOJA 4 1-S	FECHA MAYO 92

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en su sesión de 0 6 FEB. 2002

DILIGENCIA.- Por acuerdo plenario de fecha 31 de julio último, se aprobó provisionalmente la Modificación Puntual Número Uno de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.
En San Andrés y Sauces, a 1 de Agosto de 2001.
EL SECRETARIO ACTDO.,

ILT. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES
(LA PALMA)

MODIFICACION PUNTUAL Nº 1. NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

ORDENACION

PLANO: RED VIARIA RASANTES Y ALTURAS	FECHA: ABRIL 2001
	PLANO Nº: O.-1
JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L. ARQUITECTURA Y URBANISMO C/ FRANCISCO FELIPE DE LA FUENTE SAN ANDRES Y SAUCES TELEFONO: 922 92 00 12 FAX: 922 92 00 12 E-MAIL: arquitecto@jfd.es	ESCALA: 1:1.000